



X Congresso Português de Sociologia
*Na era da “pós-verdade”? Esfera pública,
cidadania e qualidade da democracia no
Portugal contemporâneo*
Covilhã, 10 a 12 de julho de 2018

Secção/Área temática / Thematic Section/Area: Globalização, Política e Cidadania

Ciudadanía y trabajo social: propuestas ante la globalización neoliberal.

AGUIAR FERNANDEZ, Francisco Xabier. Universidade de Vigo. Fac. Ciencias da Educación. Departamento AIPSE. 32004. Ourense. España.;

francisco.aguiar@uvigo.es

RIBEIRO, Fernando Bessa. Instituto de Ciências Sociais da Universidade do Minho e Centro Interdisciplinar de Ciências Sociais. Braga. Portugal.;

fbessa@ics.uminho.pt

LOMBARDERO POSADA, Xoán. Universidade de Vigo. Fac. Ciencias da Educación. Departamento AIPSE. 32004. Ourense. España; xlombardero@uvigo.es

Resumo / Resumen / Abstract / Résumé

El actual modelo de globalización neoliberal genera un mundo economizado, mercantilizado, individualista, polarizado, ecológica y socialmente insostenible, donde la desigualdad social y la pobreza se refuerzan mediante procesos de reorganización de la economía, la sociedad, la cultura y la educación, y donde los Estados nación, plegados a los intereses y exigencias de poderes económicos supranacionales no democráticos, han perdido su función de garante de derechos sociales a la ciudadanía.

Partiendo de un análisis de la cuestión de las desigualdades sociales, en este texto planteamos una reflexión sobre los límites y posibilidades de la acción del trabajo social en sociedades cada vez más desiguales, posicionándonos en la necesidad de articular un trabajo crítico, activista y políticamente implicado que incorpore la cuestión de la ciudadanía en la intervención profesional y que abogue por la denuncia y la transformación de los condicionantes estructurales que perpetúan la desigualdad.

Palabras clave: Trabajo social; ciudadanía, globalización, neoliberalismo

XAPS-32785

Introducción.

El actual modelo de globalización neoliberal genera un mundo economizado, mercantilizado, individualista, polarizado, ecológica y socialmente insostenible, donde la desigualdad social y la pobreza se refuerzan mediante procesos de reorganización de la economía, la sociedad, la cultura y la educación, y donde los Estados nación, plegados a los intereses y exigencias de poderes económicos supranacionales no democráticos, han perdido su función de garante de derechos sociales a la ciudadanía. Las políticas neoliberales persiguen la austeridad en el gasto público y las medidas impuestas están alineadas con una mayor flexibilidad en el mercado de trabajo, fuerte contención del gasto público y una gradual privatización de servicios públicos esenciales, como educación, salud o asistencia social.

Nos encontramos ante importantes recortes de los derechos económicos, sociales y culturales y una drástica reducción del gasto público en general (Ramón y Esteban, 2010), produciéndose así un debilitamiento en el reconocimiento y ejercicio de derechos sociales de los estados de bienestar, siendo más frecuentes las respuestas clientelistas o neofilantrópicas como respuesta a las situaciones de vulnerabilidad o exclusión social. Siguiendo a Abab y Martín (2015), la gestión de la precariedad adquirió un matiz específico que puede ser llamado política de precarización. Para estos autores, surge una nueva gramática social definida sobre la violencia sistemática estructural enfrentada por las personas, anclada en dos pilares: la privatización de lo social y la psicologización de la incertidumbre y la inseguridad. En el primer caso, se refieren a la transformación de la idea de asistencia social y a la transferencia de responsabilidades y obligaciones a los individuos, entendiéndose como un deber de justicia subordinado a un derecho moral en línea con lo que algunos autores como Netto (2002) designan como refileantropización. En el segundo caso, y tomando el concepto de sociedad de riesgo definido por Beck (1998), la cuestión social es reinterpretada en línea de un creciente individualismo, remitiendo al individuo la responsabilidad por su situación.

Varios estudios han señalado que los contextos institucionales y de trabajo donde ocurre la práctica del trabajo social están sujetos a crecientes tensiones derivadas de las lógicas anteriores. Así, por ejemplo, la aplicación de políticas de austeridad aumentó la inseguridad en el empleo, la escasez de recursos y la primacía de un trabajo social de

gestión y control social con una alta burocratización de los procesos (Abad y Martín, 2015). Esto hace que en sus prácticas los intereses de las instituciones prevalezcan sobre los fundamentos y valores de la profesión, profundamente arraigados en la defensa de los derechos humanos, en la justicia social y en el bienestar, dificultando así las posibilidades de intervenciones más transformadoras. Autores como Mata y Pallarés (2014), denuncian que la evolución histórica que ocurrió de la caridad al bienestar está actualmente tomando un camino en la dirección opuesta. Todas estas acciones representan un retorno a la asistencia social benéfica, ya que su acción es fundamentalmente individual, parcial y no preventiva. De la misma forma, no se ajusta al derecho público o un sistema de protección social, ni generalizado, ni universal. El discurso oficial presenta esas medidas como las únicas posibles y necesarias para salir de la crisis económica del capital. Cualquier propuesta que se coloque en contra del "pensamiento único" (García Quero, 2010) es rápidamente descartada como utópica, idealista e irrealista. El éxito indudable del capitalismo contemporáneo fue haber logrado extender su dominio de manera nunca antes alcanzada (Martínez, 2013). A grandes rasgos, se ha implantado una cultura económica que privilegia lo privado sobre lo público, lo individual sobre lo colectivo y el beneficio personal sobre la sociedad social (Hopenhayn, 2010). Para Durand Ponte (2010) el predominio de los procesos estructurales de desigualdad y exclusión social provocados por la globalización neoliberal ha precarizado e individualizado la noción de ciudadanía. Ante esta situación, varios autores proponen una fuerte respuesta de un trabajo social basado en un enfoque de derechos humanos (Staub-Bernasconi, 2016, Wonka, 2014, 2016; Ife, 2016).

Dado que el trabajo social no puede obviar el contexto ni el momento histórico en el que opera, y ante el modelo de globalización neoliberal en el que estamos inmersos, proponemos una reflexión sobre algunos de los escenarios y retos que a nuestro juicio se le plantean a la profesión. En esta tarea, el texto se centra en la discusión de las posiciones teóricas y políticas posibles, y en una reflexión y propuesta sobre la que deberán asumir los trabajadores sociales críticos en su acción cotidiana, principalmente en la relación con los ciudadanos en situación de privación económica u otras que exigen la movilización de sus competencias y acción profesional.

La cuestión de las desigualdades como punto de partida.

El trabajo social y la acción de sus profesionales ocurren en contextos sociales marcados por fuertes desigualdades sociales. Estas son especialmente más fuertes hoy que en el pasado relativamente reciente. De ahí que la discusión de la acción de los trabajadores sociales no pueda ignorarlas. Al centrarse la atención en las desigualdades económicas, relacionadas con el rendimiento y el patrimonio, su análisis implicará una dimensión histórica, buscando así comprenderlas en el marco del desarrollo del capitalismo y de las políticas económicas y sociales implementadas por el Estado.

Constatar que vivimos en sociedades muy desiguales es una trivialidad, pero no deja de ser relevante en términos sociales y políticos. Por definición, la desigualdad es la cualidad de lo que no es igual, refiriéndose a algo que presenta diferencias que, desde el punto de vista social, pueden constituir discriminaciones o desventajas para un individuo o grupos sociales. Asumiendo múltiples formas, las desigualdades pueden ser de género, raza / etnia, nacionalidad, edad, estatutaria y de clase. Aunque no exclusivamente, esta última expresa las diferencias en términos de renta y patrimonio, siendo una desigualdad fundamental y estructurante en las sociedades capitalistas. A pesar de increíblemente más rico, el mundo es también más desigual. Habiéndose agravado en las últimas décadas, esta tendencia no debe ser entendida como paradójica, antes bien es expresión del funcionamiento del capitalismo. A lo largo de los años más recientes, “cuanto más desreguladas y más liberalizadas fueron las relaciones económicas internacionales, más se acentuó esa divergencia” (Louça y Caldas, 2009: 261).

Siguiendo las observaciones de Wallerstein (1998), entre 1820 y el final del siglo XX, la diferencia entre los más ricos frente a los más pobres se multiplicó de forma acentuada; los países más pobres están a un nivel idéntico al de aquellos que se encontraban en igual situación en 1820. Aunque existen algunas diferencias estadísticas, Maddison (apud Silva 2013: 156) apunta en el mismo sentido, al presentar la siguiente evolución del ratio de desigualdad entre países ricos y países pobres: en 1820, de 3: 1; en 1975, de 15: 1; y en 1999 de 19: 1, produciéndose esto en el marco de un crecimiento enorme de la economía mundial. A esta desigualdad entre países, hay que añadir la desigualdad entre los individuos. El extenso trabajo de historia económica

de Piketty (2013), en un vasto arsenal de fuentes y datos sobre las desigualdades en los últimos doscientos años en algunos países occidentales, entre ellos Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, lo demuestra con expresiva evidencia empírica. Confrontándolos, se verifica que la desigualdad volvió a niveles cercanos a aquellos que existían en 1870, en una época en que era muy intensa. Como consecuencia de una tendencia que se inició en la década de 1970, la riqueza acumulada actualmente corresponde a casi seis veces el rendimiento anual obtenido a través del trabajo, algo que sólo tiene paralelo en la segunda mitad del siglo XIX, cuando era, en 1870, de siete para uno. Es decir, como argumenta Ribeiro (2017), los estafados argumentos meritocráticos tan propagados por los liberales acerca de las posibilidades del mercado, cuando funciona sin ninguna forma de regulación para hacer crecer la riqueza y, por consiguiente, la reducción de las desigualdades a través de la distribución del dinero desde la cima de la pirámide hacia la base, chocan con los datos empíricos y el análisis sobre ellos efectuado por diversos economistas y sociólogos. Es el caso, entre los más recientes, de Piketty (2013), mencionado más arriba. Analizando las causas de las desigualdades y el papel desempeñado por el poder político, el economista francés argumenta que la desigualdad depende en gran medida de la acción del Estado. No considerando situaciones extremas como las guerras mundiales en el siglo XX, en las que los gobiernos de los países beligerantes no dudaron en tributar a los más ricos para generar los recursos necesarios para el esfuerzo militar, la intervención del Estado es decisiva para conseguir una distribución de la riqueza generada por el trabajo humano, desplazando parte de ésta a las clases trabajadoras, a través de políticas fiscales progresivas que inciden sobre el rendimiento y el patrimonio de los más ricos. En concreto, la progresividad fiscal, tributando de forma creciente a los individuos con mayor rendimiento, y el impuesto sucesorio constituyen dos de los instrumentos de mayor relevancia de los que disponen los Estados para la concreción de políticas de reducción de la desigualdad. Muy contestados por los liberales, la disminución de los impuestos, o incluso su eliminación, explican en buena medida lo que hoy podemos definir como la explosión de las desigualdades económicas en el mundo contemporáneo.

Procurando mostrar como se ha producido la concentración de la riqueza en los últimos años, el informe de Oxfam *Even it up: time to end extreme inequality* (www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/cr-even-it-up-extreme-inequality-291014-en.pdf), uno entre los muchos producidos en los últimos años sobre

el crecimiento de la desigualdad social, indica que el número de multimillonarios se ha duplicado desde el colapso de Lehman Brothers, pasando de 793 a 1645, habiendo aumentado el valor patrimonial de los 85 más ricos a un ritmo diario promedio de 668 millones de dólares, equivaliendo su fortuna a la riqueza de la mitad de la población mundial. Esta extrema concentración de la riqueza corre a la par de la declinación del peso de los ingresos del trabajo en la riqueza mundial. Un informe aún más reciente, *Wealth: Having It All and Wanting More* (www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/ib-wealth-having-all-wanting-more-190115-en.pdf), presentado en 2015, estima que en 2020 el valor patrimonial de estos individuos podría representar más del 54% de la riqueza a nivel global. Manifiestamente insaciable, esta élite restringida y poderosa manobra de forma sistemática para limitar la aplicación de políticas fiscales, en particular en el ámbito de la fiscalidad del patrimonio y su transmisión. El informe de Oxfam subraya que más de un tercio de los multimillonarios han heredado total o parcialmente su fortuna, de modo que la acumulación y concentración de riqueza en sus manos permanezca intocable.

A la vista de lo expuesto, la comprensión del modo en que las desigualdades se expresan, considerando que no son homogéneas en todos los países, incluso entre aquellos que tienen niveles similares de desarrollo, deben considerarse también las dinámicas sociales y las relaciones de fuerza entre las diversas clases sociales que componen cada sociedad concreta en un determinado tiempo histórico, y que concurren en la definición de compromisos que permiten la aplicación de políticas, en particular fiscales y sociales, con efectos positivos en la redistribución de la riqueza. Este aspecto es destacado por Dubet (2004: 6-8), al mostrar que, en los últimos cuarenta años del siglo XX, la evolución de las diferencias salariales entre los países centrales del sistema capitalista, aunque sometidos a las mismas tendencias estructurales, produjo resultados muy diferentes. Por ejemplo, en Noruega, esta forma de desigualdad se mantuvo estable, pero en los Estados Unidos de América creció, mientras que en Francia se redujo. Pero no solamente esto, es necesario también considerar que la desigualdad tiene muchas caras. Además de la estrictamente económica, relacionada con la renta salarial u otra obtenida por cada individuo, es necesario considerar el acceso a los bienes públicos. Este acceso tanto puede reforzar la desigualdad existente en el ámbito económico, como disminuirla, al nivelar a los individuos en este campo de los bienes públicos.

La intervención del trabajo social en sociedades más desiguales.

El movimiento de la reconceptualización del trabajo social a mediados de los años 60 del siglo XX supuso un rechazo al contenido asistencial, adaptativo y consensual de la profesión, denunciando posturas neutrales y a-ideológicas. En efecto, se abogó por un trabajo social de clara influencia marxista al servicio de las personas oprimidas y dominadas, comprometiéndose con los procesos de transformación social. Sin embargo, las diferentes miradas epistemológicas e ideológicas a las que ha estado sometida la profesión siguen lejos de producir consenso, como también lo están las diferentes propuestas de intervención que de ellas se derivan. Si para muchos la cuestión no se plantea, limitándose a centrar su acción en la movilización de competencias técnicas, para otros, la intervención sobre el terreno debe considerar y hasta ser guiada por una reflexión en términos teóricos y políticos. Se trata de actuar de forma crítica, rechazando el fatalismo societal, es decir, la pobreza y las exclusiones sociales como parte del orden natural de las cosas. Como ya se discutió en Ribeiro (2009), el rechazo del fatalismo es inseparable de la propia fundación de la sociología de la pobreza. Como escriben Paugam y Schultheis (1998), en un texto introductorio a una de las ediciones del estudio de Simmel [1998 (1907)] sobre la pobreza, fue uno de los primeros en romper con todo tipo de concepciones naturalistas o sustancialistas entonces en boga para la explicación de este fenómeno social. Para Paugam y Schultheis (1998: 15), la pobreza debe ser entendida según la concepción formulada por Simmel: socialmente construida, su sentido es aquél que una determinada sociedad le da, dependiendo, pues, de las relaciones sociales y del modo como su sociedad y los individuos actúan frente a situaciones concretas.

Para una comprensión densa de la pobreza y las exclusiones sociales, y a pesar de ser políticamente decisivo, no basta cuestionar el fatalismo y sus discursos, que ponen en los pobres la responsabilidad de su situación. Es imperativo proceder, en particular mediante el buen uso de los instrumentos analíticos producidos por la sociología de la pobreza, a un desplazamiento de la mirada, para buscar sus causas concretas en otros lugares y contextos. En cuanto a las estructuras y el modo en que operan en el cotidiano local donde cada uno vive su vida, se trata de seguir, como Bourdieu (1993) nos propone, los principios puestos en marcha por la medicina griega: buscar las enfermedades invisibles, las cosas que el cuerpo no muestra ni las señales cuentan. Es decir, no debemos perder de nuestro horizonte de análisis que es en la sociedad, en la

forma en que se estructura y opera, donde residen las causas explicativas profundas de la pobreza y la exclusión en que se encuentran segmentos significativos de la población.

A este respecto, ¿cuáles son las posibilidades de los trabajadores sociales para actuar en el marco de la aplicación de las políticas y los programas sociales?. Es conveniente tener presentes los argumentos de Dubet (2004: 41), cuando subraya que el poder no es simplemente atribuido y garantizado por la estructura de las posiciones sociales, sino que también puede ser adquirido y / o ampliado a través de una capacidad estratégica propia basada en el buen uso de los recursos y "capitales" que cada individuo puede movilizar en su acción. Es decir, incluso aquellos que se encuentran en posiciones sociales subordinadas, pueden actuar con algún éxito, sobre todo si su acción es iluminada por una razón crítica. Esta reflexión es especialmente importante para los trabajadores sociales, ya que sólo de esta forma es posible controlar la ilusión voluntarista, es decir, la acción casi siempre guiada por lo que Bourdieu (1993) designa, en *La Misère du Monde*, como el buen sentido y los buenos sentimientos, a través de lo cual se coloca todo en la acción técnica, sabiendo que no se está actuando sobre las causas sino sobre los efectos. En otras palabras, cuando hablamos de exclusiones sociales y de pobreza, los problemas no son sólo de mejor o peor competencia técnica en la intervención social, aunque tal no pueda ser descartado, sino principalmente de naturaleza política, y así deben ser comprendidos y discutidos

El trabajo social en la construcción de “ciudadanía”.

La categoría de ciudadanía ha estado estrechamente vinculada a la historia del trabajo social, si bien ha sido bastante ignorada durante los últimos años en la profesión. Aunque no es objeto de este trabajo repasar los orígenes y evolución del término a lo largo de la historia, para Zapata-Barrero (2001), éste ha remitido siempre a una noción de exclusión, connotando un privilegio y un límite social, ético, político y económico frente a personas no incluidas dentro de ese alcance semántico. Para Nora Aquin (2000), desde el trabajo social construir ciudadanía significa promover acciones tendentes a crear conciencia cívica en una doble aceptación de derechos y responsabilidades. Para Aquin, Acevedo y Rotondi (2003) los derechos sociales son concebidos como espacios de construcción de sujetos que se emancipan de las limitaciones básicas que impone la pobreza y de la dependencia de ser protegidos por las instituciones estatales. Siendo así, la construcción de ciudadanía se constituye en un pilar esencial para el trabajo social, y desde la profesión se facilita el ejercicio de la ciudadanía cuando se atiende al conjunto

de derechos y se asumen lógicas de acción comprometidas ética y políticamente a favor de valores como la dignidad, la justicia o la igualdad.

De hecho, la propia definición del trabajo social a nivel internacional establece que es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y liberación de las personas, así como que los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social (Federación Internacional de Trabajo Social, 2014). También el Código Deontológico del Trabajo social en España establece en su artículo 7 que el trabajo social está fundado sobre valores individuales y universales de la dignidad humana, la libertad y la igualdad (Consejo General del Trabajo social, 2012). Como vemos, el trabajo social se encuentra arraigado en un conjunto de valores fundamentales, entre los que destacan los derechos humanos, la justicia social, el respeto a la diversidad y a la participación activa, todos ellos también fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía. Para Vélez Restrepo (2011) el trabajo social no puede apostar por cualquier tipo de ciudadanía, sobre todo si ésta supone una merma de derechos sociales. De esta idea se deriva otra muy importante, pues precisamente para hacer esto posible es necesario desterrar la supuesta neutralidad que a menudo se instala en la profesión, desproveyéndola de su carácter profundamente ideológico y de su implicación ético-política.

A este respecto, nos resulta especialmente interesante el modelo de ciudadanía basado en el cosmopolitismo cívico propuesto por la filósofa española Adela Cortina (1997), quien expresa la necesidad de hacer extensivos al conjunto de la humanidad los derechos y deberes reconocidos por los Estados democráticos. La autora coloca como horizonte una ciudadanía cosmopolita por medio de una globalización, pero con un enfoque totalmente opuesto a las propuestas de la globalización neoliberal que hemos anteriormente denunciado. Este concepto expresa todo el potencial universalizador de los valores de la igualdad, dignidad y de la libertad de todos los seres humanos, y desde ese punto se abre la puerta a una ética mundial que consideramos de sumo interés para el trabajo social. La ciudadanía implica siempre ir más allá del individualismo, pues ésta siempre se ha de hacer conjuntamente (Cortina 2003). Para llegar a una ciudadanía auténtica, las comunidades políticas han de comprometerse con la protección de derechos y se han de cubrir distintas dimensiones que van desde la legal (libertades civiles, políticas y participación ciudadana); la política (poder participar en la toma de

decisiones con los conciudadanos); la social (protección de derechos con una perspectiva de ética, justicia y carácter cosmopolita); la económica (actitud activa ante la economía, no solo como consumidores); la civil (fortalecer redes sociales); y la intercultural y cosmopolita (evitando generar diferencias entre los ciudadanos).

Reflexiones para un posicionamiento crítico y repolitizado del trabajo social.

La práctica del trabajo social no está sirviendo, en general, para unir los dos mundos separados de ideas y realidad, ni como un acto de comprensión de la acción. Antes bien, esta práctica está siendo usada para la repetición estereotipada e irreflexiva de sí misma, que nos aleja del mundo experiencial del sujeto (Zamanillo, 1992). La autora considera que no se puede continuar usando conceptos como autodeterminación, emancipación, participación o búsqueda de identidad sin contenido epistemológico y metodológico que los sustenten. Pasar de un "dispositivo de control" a otro de "emancipación" es la tarea que muchos profesionales quieren realizar, pero eso no es posible si ciertos signos de identidad que nos son dados y la primacía de lo monológico y lineal sobre el diálogo y el descubrimiento del otro. Para Parola (2009), las políticas sociales implementadas en el contexto neoliberal promueven visiones fragmentadas de la realidad y de las reivindicaciones histórico-sociales, así como un análisis de la cuestión social preconcebida y atomizada en sus múltiples manifestaciones donde los comportamientos sociales son vistos como responsabilidad casi exclusiva de los sujetos. Bajo este tipo de proyecto social, los problemas sociales se reducen a un conjunto de variables que pueden ser modificadas; por lo tanto, la intervención profesional se limita a meras acciones burocrático-administrativas. Esta caracterización más tradicional y común de la intervención del trabajo social ha traído importantes consecuencias para el desarrollo de la profesión, a saber: (i) una revalorización del "cómo actuamos", de los procedimientos instrumentales, reforzando su naturaleza pragmática y empírica; (ii) una referencia difusa y confusa a teorías, a veces muy contradictorias, ante la necesidad de legitimarse en el campo social, en confrontación con otras profesiones, lo que llevó al sincretismo científico; (iii) una intervención indiscriminada, sin posiciones claras sobre los fundamentos y dirección de la intervención, generando una neutralidad política entre conservación y transformación, lo que trajo grandes problemas a la intervención. El propio proceso de globalización neoliberal debilita y desprofesionaliza a los propios profesionales del trabajo social, también precarizados, sobrecargados y

sometidos a modos de actuación que priman el carácter técnico y lo reducen a una deprivada gestión de recursos.

Por todas estas razones, es especialmente conveniente adoptar un papel activo que contribuya a la generación de conciencia / denuncia colectiva y a la transformación social. Estamos de acuerdo con Abad y Martín (2015) cuando afirman que el trabajo social debe asumir posiciones entre la lógica de la acción social emancipatoria y transformadora y la lógica de la asistencia técnica. Consideramos que un posicionamiento crítico y un servicio social emancipatorio se presentan como las mejores formas profesionales de contribuir a la transformación social, y que ante las desigualdades generadas por el capitalismo, los espacios de resistencia se convierten en buenas prácticas y elemento fundamental para intentar mitigar o revertir sus consecuencias. Además, hay una serie de consideraciones que fundamentan el trabajo social como una actividad crítica y esencialmente ética. Así, resulta profundamente ético el valor del ser humano por el simple hecho de ser miembro de una sociedad que debe involucrar a todos los miembros en la tarea común de traer sus esfuerzos para obtener el máximo de beneficios para la comunidad. También denota esa esencia ética levantar la voz en defensa de la dignidad humana y de la solidaridad para proseguir en su beneficio. El trabajo social, basado en la justicia social y los derechos humanos, tiene la responsabilidad ética de involucrarse en la vida cívica, en la consecución del tipo de ciudadanía cosmopolita anteriormente descrito (Cortina, 2003), y ejercer una práctica política consecuente con ello.

Siguiendo a autores como Schneider y Lester (2001) o Figueira Mc-Donoughh (2007), la práctica política a partir del trabajo social ha de entenderse, genéricamente, como las acciones específicas para transformar el ambiente y buscar el bienestar de los grupos involucrados, considerando que éste no corresponde a los intereses específicos o particularistas, sino que puede extenderse a toda la comunidad. Recordemos que la propia Federación Internacional del Trabajo social (FITS) establece la importancia de la acción política de las instituciones, organizaciones y áreas donde los trabajadores sociales ejercen su trabajo cotidiano. En realidad, combatir la injusticia social, especialmente en poblaciones carentes, marginadas y oprimidas es uno de los mandatos de esta organización internacional.

Además, en un contexto de sociedades cada vez más desiguales, la propia formación de los trabajadores sociales no puede ignorar las cuestiones arriba discutidas, lo que implica la adquisición de una cultura de responsabilidad como ciudadanos. Por lo tanto,

es urgente también recuperar la dimensión crítica y liberadora de la educación. Para Parola (2009), el pensamiento crítico no presupone la negación directa de la realidad, sino la negativa a la aceptación irreflexiva de la realidad social como ella se nos presenta. El crítico siempre parte de una proposición simple: "otra sociedad es posible". Sólo entonces se puede educar a individuos capaces de desafiar "la sociedad tal como es", fijada por el "pensamiento único", es decir, construir modelos de formación de futuros profesionales asentados en paradigmas de trabajo social y proyectos sociales relacionados con otra forma de entender la producción o la distribución de la riqueza o la construcción de "ciudadanía" de un modo más justo y digno para todas las personas del planeta. El neoliberalismo se ha convertido en una forma de dominio amplio que somete a las personas de un modo extraordinario. Autores como González (2005) o Torres (2007), han señalado que las ideologías conservadoras usan modelos neoliberales para configurar un sistema educativo que condiciona las maneras de pensar de las personas para legitimar las estructuras de poder. Sin esta dimensión civilizatoria que se traduce en un cambio radical de valores y modos de vida, el enraizamiento del capital no habría ocurrido del modo como hoy lo notamos. Sin tener esto en cuenta no es posible pensar sucesivamente en respuestas a la situación que estamos viviendo, ni generar alternativas o proyectos políticos capaces de proponer otra vida para los seres humanos. Por eso, la transformación debe ser igualmente radical y requiere no sólo de capacitación política, sino también de realización personal profunda, esencial para la liberación humana. En resumen, en línea con Martínez (2013), se trata también de repensar y rehacer la educación, orientada e involucrada en un modelo de justicia social que cree en la redistribución de la riqueza para eliminar las injusticias socioeconómicas presentes.

A modo de conclusiones

La intervención profesional exige creatividad, análisis crítico y construcción teórica para que sea eficiente y reafirme su compromiso social. En este sentido, el trabajo social como profesión y disciplina del campo social necesita construir principios explicativos de sí mismo y del contexto social del cual es producto y productor. Es esencial que la profesión reconozca y presuponga que interviene en espacios de conflicto de intereses y que construya, individual y colectivamente, estrategias para analizar y decidir qué hacer con esos espacios (Parola, 2009). La intervención profesional es, por lo tanto, una construcción histórico-social que se desarrolla a partir de las manifestaciones de la

cuestión social que afectan directamente a la reproducción social de los sujetos. Las desigualdades sociales, con especial énfasis en las de orden económico, son expresiones concretas del modo en que la sociedad se organiza y de las elecciones políticas que se hacen en cada momento histórico. Ellas hoy son particularmente más intensas de lo que eran hace cuatro décadas, siendo consecuencia de la neoliberalización del mundo impuesta por los países con efectiva capacidad de decisión y por las instituciones internacionales por ellos controladas. Ante las desintegraciones de los compromisos redistributivos que caracterizan a los Estados de bienestar, las élites se complacen con las desigualdades, elevándolas a la condición de principio biológico para sacar el máximo provecho.

Es en este cuadro muy difícil donde los profesionales del trabajo social intervienen. Ellos mismos también extremadamente fragilizados por la precariedad que les alcanza como trabajadores, su acción sobre el terreno junto a los ciudadanos más marginados puede, sin embargo, ser guiada por prácticas reflexivas y claras, orientadas a la discusión con los ciudadanos de las causas que explican y permiten comprender su situación. La acción técnica sobre el terreno debe ser mantenida y, si es posible, ampliada, sin dejar de tener siempre presente que las causas de las exclusiones se combaten sobre todo en el terreno de la política, a través de la acción colectiva organizada. En fin, el trabajo de los técnicos no es inútil teniendo en cuenta que, en el ejercicio del estrecho margen de maniobra dejado por las instituciones y organizaciones a que se encuentran vinculados, éstos sean capaces de movilizar el saber técnico, ciertamente también sociológico, para contribuir a la concienciación de los ciudadanos, sin perder de vista el cambio social y político.

Un conocimiento crítico de la realidad social, que pueda ver y analizar las determinaciones concretas y veladas de los procesos sociales y, por lo tanto, superar la manipulación instrumental, será posible, por un lado, incorporando una perspicacia autorreflexiva como requisito de la profesión, y, por otro lado, elaborando un esquema interpretativo y teórico-metodológico capaz de captar las lógicas de los procesos sociales que moldean la realidad social como un todo. Sólo la conjugación de ambos aspectos nos da la posibilidad de superar las visiones positivistas e incorporar un conocimiento emancipatorio (Aguilar y Méndez, 2017).

Nos encuadramos en una globalización cosmopolita (Cortina, 1997, 2003) con perspectiva de derechos universal y rostro humano, como única realmente global y globalizadora ante las limitaciones del concepto de ciudadanía que deja en el margen

a cada vez más grupos humanos. Así mismo, proponemos un trabajo social crítico y políticamente activo que incorpore la cuestión de la ciudadanía en la intervención profesional, que priorice los espacios relacionales y generadores de comunidad, y que abogue por el diseño y la implementación de políticas coherentes con los principios éticos de la profesión y por la transformación de los condicionantes estructurales que perpetúan la desigualdad.

Referencias bibliográficas:

- Abad, B., e Martín, J. (2015). El trabajo social ante la crisis. Nuevos retos para el ejercicio profesional de los y las trabajadoras sociales. *Cuadernos de trabajo social*, 28(2), 175-185.
- Aguiar, FX e Mendez, AB. (2017). La supervisión crítica como herramienta de contrapoder a la reproducción de las lógicas neoliberales en el practicum de trabajo social. *Actas XIV Symposium Internacional sobre el practicum y las prácticas externas. Recursos par aun practicum de calidad* (pp. 340-349). Recuperado de <https://repepe.org/wp-content/uploads/2016/06/actas17.pdf>
- Aquin, N. (2000). Las implicaciones de la categoría de ciudadanía en la intervención profesional. *Prospectiva*, (4-5), 37-48.
- Aquin, N., Acevedo, P., Rotondi, G. (2003). *La sociedad civil y la construcción de ciudadanía*. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Beck, U. (1999). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1993). Post-scriptum. En Pierre Bourdieu (sous la direction de), *La misère du monde*. Paris, Seuil, 1448-1554.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid : Alianza editorial.
- Cortina, A. (2003). Conferencia: pluralismo moral. Ética de mínimos y ética de máximos. *Ciber Humanitatis*, (27), 1-24.
- Consejo General del Trabajo social (2012). *Código Deontológico de Trabajo social*. Madrid : Consejo General del Trabajo social.

- Del Pino, E., e Rubio, J. (2013). *Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en Perspectiva Comparada*. Madrid: Tecnos.
- Dubet, F. (2004). *Les inégalités multipliées*. Paris: L’Aube.
- Durand Ponte, V.M. (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria. ¿Estado de excepción permanente ?*. México : Instituto de Investigaciones sociales. Siglo XXI Editores.
- Federación Internacional del Trabajo social (2014). *Propuesta de Definición Global de Trabajo social* : Federación Internacional del Trabajo social.
- Figueira-McDonough J. (2007). *The welfare state and social work. Pursuing Social Justice*. Thousand Oaks (CA): Sage.
- García Quero, F.J. (2010). Aproximación crítica a la crisis económica mundial: sistema capitalista, política monetaria y globalización financiera. *Pecunia*, 10, 75- 94.
- González (2005). *La taylorización de la universidad y la doble mercantilización del estudiante trabajador*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/docs/23907.pdf>
- Hopenhayn, M. (2010). Ciudadanía e igualdad social.. la ecuación pendiente. *Reflexión política*, 2 (3). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/110/11020306>
- Ife, J. (2016). Human rights and social work: Beyond Conservative Law. *Journal Human Rights and Social Work*, 1, 3-8.
- Louça, F. e Castro Caldas, J. (2009). *Economia(s)*. Porto: Afrontamento.
- Löwy, M. (2014). *A jaula de aço: Max Weber e o marxismo weberiano*. São Paulo : Boitempo.
- Mata, A. e Pallarés, J. (2014). Del bienestar a la caridad. ¿Un viaje sin retorno?. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 62, 1-23.
- Martínez, F. (2013). *Educación, neoliberalismo y justicia social. Una revisión crítica del desarrollo humano desde la carta de la tierra y la economía social*. Madrid: Piramide.

- Netto, J. P. (2002). Reflexiones en torno a la «cuestión social». En J. P. Netto et. al. *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social* (9-29). Buenos Aires: Espacio.
- Parola, N. (2009). Pensando el trabajo social desde un aproximación al pensamiento crítico: la impugnación del pensamiento único y totalitario. *Boletín electrónico Surá*, 150, 1-12.
- Paugam, S. e Scultheis, F. (1998). Introduction: naissance d'une sociologie de la pauvreté. En Georg Simmel, *Les pauvres*. Paris, PUF, 1-34.
- Piketty, T. (2013). *Le capital au XXI^e siècle*. Paris :Seuil.
- Ramos, N.C., y Esteban, J.E. (2010). La simiente del Trabajo social. *Cuadernos de Trabajo social: Revista de Trabajo social y Acción social*, (47), 89-103.
- Ribeiro, F.B. e Baptista, A. (2009) .Entre o entusiasmo dos técnicos e o cepticismo dos parceiros: o processo de avaliação de avaliação de uma rede social em contexto de conflito político. En Alcides A. Monteiro e Fernando Bessa Ribeiro, *Redes sociais: experiências, políticas e perspectivas*. Vila Nova de Famalicão, Húmus, 69-80.
- Ribeiro, F.B. (2017). *Uma sociologia do desenvolvimento*. Vila Nova de Famalicão: Húmus.
- Schneider R. e Lester L. (2001). *Social work advocacy. A new framework for action*. Belmont (CA): Thomsom.
- Silva, M. C. (2013). Crise, democracia e desenvolvimento: o lugar semiperiférico de Portugal. *Revista Espanhola de Sociologia*, 19, 153-168.
- Simmel, G. [1998 (1907)]. *Les pauvres*. Paris :PUF.
- Staub-Bernasconi, S. (2016). Social Work and Human Rights—Linking Two Traditions of Human Rights in Social Work. *Journal of Human Rights and Social Work*, 1, 40-49.
- Torres, J. (2007). *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Morata.

- Vélez Restrepo, O.L. (2011). La ética como reguladora de los procesos de actuación profesional del trabajo social. *Trabajo social UNAM*, (1), 36-43.
- Wallerstein, I. (1998). *O capitalismo histórico (seguido de) A civilização capitalista*. Vila Nova de Gaia: Estratégias Criativas.
- Wronka, J. (2014). Human rights as the bedrock of social justice: implications for advanced generalist practice. In K. Libal, S. Berthold, R. Thomas, & L. Healy (Eds.), *Advancing human rights in social work education* (19–38). Alexandria, VA: CSWE Press.
- Wronka, J. (2016). Sharing my story: representing Social Work at the UN and select Local Human Rights activism. *Human Rights and Social Work*, 1, 50-60.
- Zamanillo, T. (1992). ¿Cambio o intercambio?.. *RTS: Revista de Trevall Social*, 126, 78-85.
- Zapata-Barrero, R. (2001). *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: Hacia un nuevo contrato social*. Barcelona: Anthropos Editorial.